

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

RESOLUCIONES

Versión: 03 Fecha: JULIO DE 2017 Código: GADM-FT-11

Serie:

Página 1 de 2





RESOLUCIÓN Nº 111 de 2017 (17 de octubre)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HONORARIOS POR SESIONES ORDINARIAS A UNOS HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA"

LA MESA DIRECTIVA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

CONSIDERANDO:

- A.- Que el Artículo 65 de la Ley 136 de 1994, establece el derecho a los Honorables Concejales el reconocimiento de Honorarios por la Asistencia y Llamado a Lista comprobada a las Sesiones Plenarias Ordinarias.
- B.- Que el Artículo 1º. De la Ley 1368, modifica el Artículo 66 de la Ley 136 de 1994, para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales, los cuales deben ser liquidados atendiendo la categorización establecida en la Ley 617 de 2000.
- C.- Que, para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales durante la vigencia fiscal del año 2017, se debe tener en cuenta la categoría especial del Municipio, dicha categoría determina un valor de sesión tomando como base el valor del año 2016 más la inflación causada del mismo periodo.
- D.- Que en virtud del considerando C.- el valor de la Sesión Plenaria del año 2016 se tomará la base en \$438.205 más la inflación del año 2016 que fue del 5.757 %, consolidándose un valor de Sesión de \$463.402 para la actual vigencia.
- E- Que en la Secretaría General del Concejo reposan registros de Asistencia y Llamados a Lista comprobada a las Sesiones Plenarias ordinarias, realizadas los días: Primero (01), dos (02), Tres (03), Cuatro (04), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), Trece (13), Dieciséis (16) y Diecisiete (17) de octubre de 2017.
- F- Que estos honorarios se pagarán en virtud de la instalación del Tercer periodo ordinario de sesiones de la actual vigencia fiscal, el cual se inició el día primero (01) de octubre de 2017 y con termino al día treinta (30) de noviembre de 2017, dicho periodo fue instalado por el Señor Presidente del Concejo de Bucaramanga.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y pagar los Honorarios de las Sesiones Plenarias ordinarias realizadas los días: Primero (01), Dos (02), Tres (03), Cuatro (04), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08), Nueve (09), Diez (10), Once (11), Doce (12), trece (13), Dieciséis (16) y Diecisiete (17) de octubre de 2017. A los Honorables Concejales solicitantes y relacionados de acuerdo a su asistencia comprobada así:

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co





RESOLUCIONES

Versión: 03 Fecha: JULIO DE 2017

Código: GADM-FT-11

Serie:

Página 2 de 2





HOJA NUMERO DOS RESOLUCION No. 111 DE 2017

No.	HONORABLES CONCEJALES	No. DE SESIONES
01	PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	EXTRAORDINARIAS
02	JAVIER AYALA MORENO	15
03	JORGE EDGAR FLOREZ	06
04	RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	14
	TOTAL: SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS	50

ARTÍCULO SEGUNDO: Que al Honorable Concejal JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA, mediante la Resolución No. 108 de 2017, se le cancelaron las siguientes Sesiones Plenarias Ordinarias realizadas los días: Primero (01), Dos (02), Tres (03), Cuatro (04), Cinco (05), Seis (06), Siete (07), Ocho (08) y Nueve (09) de octubre de 2017.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Tesorera General del Concejo Municipal de Bucaramanga, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada a los Diecisiete (17) días del mes de octubre del año Dos Mil Diecisiete (2017)

El Presidente,

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

El Primer Vicepresidente,

NELSON MANTILLA BLANCO

El Segundo Vicepresidente,

JAVIER AYALA MORENO

El Secretario General,

SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS

Revisó: Jefe Oficina Asesora Jurídica. Elaboró: pbg Secretaria General

> Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co

MES DE OCTUBRE DEL 2017, SESIONES ORDINARIAS ASISTENCIA HONORABLES CONCEJALES

	1				-						-			ŀ	-		Ì	t	ł	ł		-				
		_	4		-			-							_					_					TOTAL H.C.	
Res. 107,110-17 p.11			_		-						-	1	0	1 0	1 1	1	1	1-7	1	1 1	1	P	ר	1 1	19 ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA 1	19
Res.110-17 p.11					-	_						1	0	1 0	1 1	1	1	1	1	1 1	1	1	1	1 1	8 WILSON RAMIREZ GONZALEZ 1	18
	∞				+						-	1	0	1 0	0 1	0	0	1	1	0 1	0	0	1	1 1	17 JHON MARCEL PINZON RINCON	17
	12				-			-			_	0	0	1 0	1	1	1	1	0	1 1	1	1	1	1 1	16 URIEL ORTIZ RUIZ	16
	14				_							1	0	1 0	1	1	1	1	1	1 1	1	1	12	1 1	SONIA SMITH NAVAS VARGAS	15
	11							-			_	ы	0	1 0	1	1	0	1	1	0 1	0	1	1	1 1	14 EDISON FABIAN OVIEDO PINZON	14
	14											1	0	1 0	1	1	1	1	1	1 1	1	1	1	1 1	13 WILSON MANUEL MORA CADENA	13
	9				-							0	0	0 0	1	1	1	1	0 1	0 0	1	1	1	1 0	12 NANCY ELVIRA LORA	12
Res.111-17 P.14 / 9/	14 R				-						1	1	0	1 0	1	ш	در	1	1 1	1 1	1	1	1	0 1	11 RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	11
Res.108-17 P.8	13 R				-							1	0	1 0	1	1	1	1	1 1	1 1	11	1	0	1 1	10 NELSON MANTILLA BLANCO	10
	13				\dashv			H				1	0	1 0	1	1	1	1	0 1	1 0	1	1	1	1 1	9 HENRY GAMBOA MEZA	9
Res.108,111-17 P.15 (gt 0b	- 1				-						1	1	0	1 0	1	1	1	1	1 1	1 1	1	Н	1	1 1	8 JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	00
res.110-17 P.11					-							1	0	1 0	1	1	1	1	1 1	1 1	1	ы	1	1 1	7 JOHN JAIRO CLARO AREVALO	7
	11			1	-			+				1	0	1 0	1	1	1	0	0 1	0	1	Ъ	1	1 1	6 DIONICIO CARRERO CORREA	6
	12			1	4			-			-	1	0	0 0	0	1	1	1	1 1	1	1	Ы	1	1 1	5 JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	Lo.
				+	-							1	0	1 0	1	1	1	1	1 1	1	1	Ы	0 0	0 0	4 CLEOMEDES BELLO VILLABONA	_
Res.111-17 P.15	- 1			1	-			-			1	1	0	1 0	1	1	1	1	1 1	1	1	1	1	1 1	3 JAVIER AYALA MORENO	to
	13			+						1		0	0	1 0	1	1	1	1	1 1	1	1	1	1	1 1	2 MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	I.,
Res.111-17 P.15	15 R			+	-						Ь	Н	0	1 0	1	1	1	1	1 1	1	1	1	1 1	1 1	1 PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	l.,
	TOTAL	18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 TOTAL	28 2	6 27	25 2	24	23	21 2	20	8 19	17 1	16	1 15	13 14	12 :	11	10	8 9	7 8	6 7	5	4	2 3	1 2	H. CONCEJALES	Ι
		MMJ V S D L M M J V S D L M	S	<	S	3	1	S D	<	7	Z Z	_	D	/ S	J /	MMJ	3	L	D	/ S) V	MMJ		D L		1

Dr. SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS

REVISADO POR:

Secretario General

Charlon of 11-20H